Comunicado de Prensa 10

DIAN APREHENDE CONFECCIONES, CALZADO Y CACHARRERÍA POR VALOR DE $2.500 MILLONES

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2020. Como resultado de labores de inteligencia la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá logró ubicar un local comercial en el sector de chapinero, donde se aprehendieron más de $2.500 millones en elementos de contrabando.

La mercancía aprehendida de origen asiático está compuesta por 180.000 unidades de confecciones, 5.000 unidades de cacharrería, 400 pares de calzado, 200 maletas, 200 unidades de artículos para belleza y 300 unidades de perfumería.

El local comercial ubicado a pocas cuadras del parque de Lourdes en la ciudad de Bogotá, contaba con dos pisos, donde se realizaba la comercialización de las mercancías y cuatro bodegas de almacenamiento, donde se guardaban para su venta y distribución a otros negocios de la ciudad.

Los negocios de mercancía de contrabando de origen asiático se han venido trasladando del centro de la ciudad de Bogotá a otros puntos de comercio con el fin de evitar la acción de la autoridad aduanera.

La administradora del inmueble objeto del operativo aduanero al percatarse de la presencia de los funcionarios de la DIAN y la POLFA cerró el local para impedir el operativo, tiempo que fue aprovechado para retirar de varios computadores los discos duros de éstos y verter agua sobre los mismos con el objetivo de borrar cualquier tipo de evidencia sobre la procedencia de la mercancía y las ventas diarias del local; de igual forma, trataron de sacar por la parte de atrás del inmueble mercancías que pretendían cargar en un camión.

Además, durante el desarrollo de la diligencia se pudo establecer que en este sitio de comercio no se expedía ningún tipo de factura.

Al realizar la verificación de la legal importación de las mercancías al territorio aduanero nacional, se pudo establecer que no contaban con la declaración de importación, facturas de compra u otro documento que demostrara su ingreso al país por los puertos o aeropuertos habilitados para este fin.
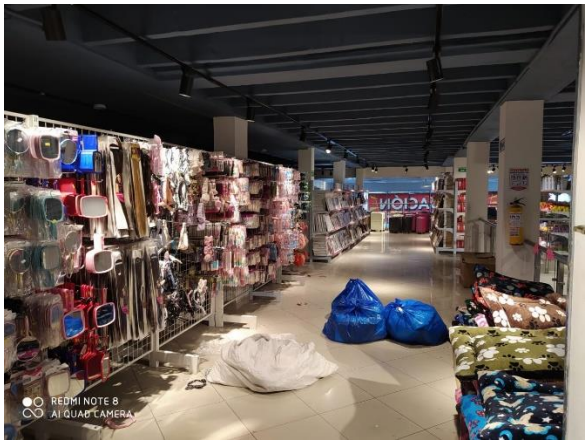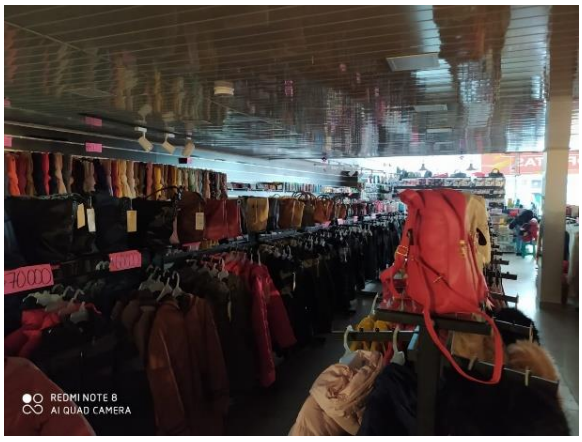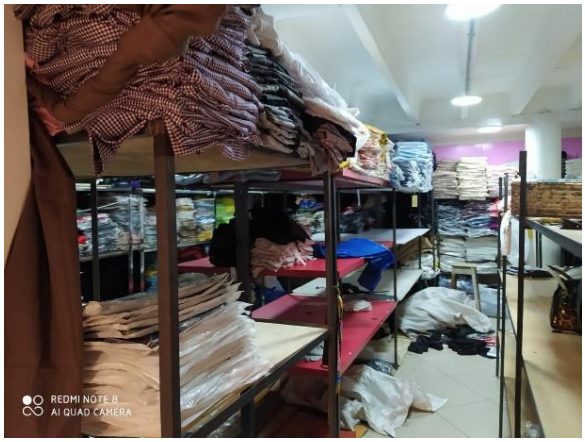
Este operativo anticontrabando fue coordinado y dirigido por la División de Fiscalización y el apoyo de la División Control Operativo Polfa, de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, que vienen trabajando con el fin de proteger la industria colombiana y desestimular la competencia desleal.